

Expediente: 75/21-D2
Carátula: JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALENO SEGUROS, -DEMANDADO
900000000000 - SEPULVEDA, IVAN ALBERTO-DEMANDADO
307162716481511 - AVILA, FRANCISCO RENE-DEMANDADO
20338196785 - JOSE, JUAN ANIBAL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 75/21-D2



H3080088550

Civil CJM

AUTOS: JOSE JUAN ANIBAL c/ AVILA FRANCISCO RENE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°75/21-D2.-

Monteros, 12 de diciembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 11/12/2024 realizada por el Dr. Paliza Gustavo, Defensor Oficial Civil y del Trabajo del Centro Judicial Monteros:

Atento a lo solicitado: líbrese nuevo oficio a Superintendencia de Seguros de la Nación de igual tenor al librado en fecha 18/09/2024.- SMJ FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 13/12/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.